

En Conformidad del acuerdo de S. M. que antecede
he pasado al reconocimiento del sitio, que expresa el me-
morial, y he encontrado queta. Gracia hecha por S. M. al
Colegio de la Compania de Jhu. en 22. de Agosto 1677. de
las quatro thauillas de Tierra vecano poco mas en el Parauero
de la Hermita de nra S. de la Puercanta, junto al lugar de
Alcozarcos, lindan por mediodia Tierras de la Guerra Basti-
da Ciudad de Juan Sebastian, y de otra queba acamino Real de
dha Hermita, y Casas arrimadas, que llaman a los Canovas
y Caminos R. queba adho lugar de por medio por. Tierras de
lengas, y las de Maua Por, y por el Norte, dho Caminos R.
y respecto de que en vno de la cesion, que ha hecho dho Colegio, en los
herederos de Jhu Bastida, pertenece a S. M. el dno de ellas y si fue-
re desagrado hacer oracion a los vnos dho de las expresadas quatro.
th. poco mas deberan estar, o la persona enq. recaian pagar anual-
mente tres R. de pension, que esta que corresponde sobre la ca-
lidad inferior de las tierras, y Cortes del sitio, a otros de iguales
circunstancias de que S. M. viene hecho otras oraciones, o lo que fuere
del agrado de S. M.

Alfonso Manrique